

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INVESTMUNDO S. A.,**

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2012, a las nueve horas y diez minutos, en la sala de reuniones de la Compañía se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INVESTMUNDO S. A.** al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, Actúa como Presidente, el señor **LUIS ALBERTO CALLE RODRIGO** y como secretaria Ad Hoc, la señorita Betsy Grace de la Ese Puell. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultado que asisten los siguientes accionistas: a) Señor **GERARDO DANIEL CALLE RODRIGO** propietario de (192) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas b) Señor **LUIS ALBERTO CALLE RODRIGO** propietario de (192) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas c) Señora **PIEDAD RODRIGO SIERRA** propietaria de (416) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011. Acto seguido, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se **APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.** Autorizar a la secretaria de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con 25 minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.

GERARDO CALLE RODRIGO
Accionista

LUIS CALLE RODRIGO
Accionista

PIEDAD RODRIGO SIERRA
Accionista

LUIS CALLE RODRIGO
Presidente

BETSY DE LA ESE PUELL
Secretaria Ad Hoc